

REPUBLICA DEL ECUADOR

0000011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE MALUENDA & BORJA MEDICAL SYSTEMS S.A. MALBO

Se comunica al público que MALUENDA & BORJA MEDICAL SYSTEMS S.A. MALBO reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 31 de enero de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°96.1.1.1. 0474 de 13 FEB. 1996

y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón

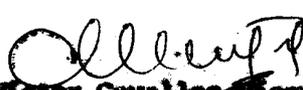
Quito, el 23 de febrero

de 1996.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO CUARTO: QUINTO.- ... administración de farmacias, bóticas, droguerías y ópticas a nivel nacional e internacional. La importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución, a nivel nacional e internacional, de toda clase de fármacos..."-

Quito,

26 de febrero de 1996

  
Dr. Victor Cavallos Vasquez  
SECRETARIO GENERAL

EXT.378

  
ANC/FCNT

El presente extracto deberá publicarse en un espacio de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO